

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES:

ACCIONISTAS DE

ERKAFLO. SA

PRESENTE.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario designado y contratado por parte de **ERKAFLO S.A.**; y en cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la empresa y en concordancia con el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

En vista de que ERKAFLO no ha tenido actividad comercial el año 2011 debido a que los señores socios no han podido capitalizar el negocio, mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Respecto a las obligaciones determinadas por la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Revise las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas. Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados al 31 de diciembre de 2011

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realice un estudio, del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

ERKAFLO S.A.; es una compañía constituida en la ciudad de Quito - Ecuador, el 13 de octubre del 2010, ante la Dr. Remigio Poveda Vargas, Notaria Decimo Séptima del cantón Quito. El domicilio principal es en la ciudad de Quito.

El objetivo principal de la compañía es la **Venta al por menor y mayor de productos químicos, fabricación y producción de productos afines y complementarios a su objeto social.** Los Estados Financieros se encuentran preparados de acuerdo con las políticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Principios Generalmente Aceptados.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente mis procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

4. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

Para conocimiento de los señores accionistas considero importante, revelar cifras de resultado final al año 2011; las mismas que reflejan únicamente los saldos finales dado que se trata del primer periodo fiscal y vida jurídica de la entidad constituida en el último semestre de 2010 con un Patrimonio de 800,00 USD; y reflejado en la mencionada cuenta de la siguiente manera.

PATRIMONIO NETO					
Capital Suscrito y Pagado	800	800,00	0,00	0,00	IGUAL
Reserva Legal	0,00	0,00	0,00	0,00	NO REGISTRA
Utilidad. Presente ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	NO REGISTRA
TOTAL P. NETO	800,00	800,00		0,00	



DIEGO FERNANDO MEDINA PAREDES
COMISARIO PRINCIPAL
C.P.A.; REG.

Quito, DM; 15 DE ABRIL DE 2012